

## NOVEDADES PRESBIDE NOVIEMBRE 2016

- 1- Oferta de créditos adicionales ante un aumento de la posología.
- 2- Pacientes de residencias y tareas pendientes de AP-prescripciones.

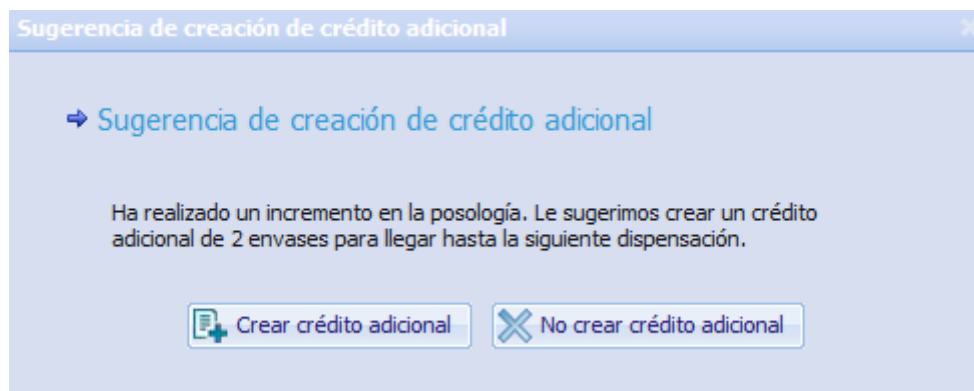
### 1. OFERTA DE CREDITO ADICIONAL ANTE UN INCREMENTO DE POSOLOGÍA

El sistema de receta electrónica recalcula el número de envases dispensables que supone una modificación de la posología de una prescripción a partir del próximo crédito dispensable.

En el caso de incremento de posología, suele llevar consigo la necesidad de incrementar el número de envases dispensables. Dependiendo de cuanto se incrementa la pauta y de cuando se recogió la anterior medicación, puede ocurrir que el paciente no tenga medicación suficiente para llegar hasta la próxima fecha de dispensación.

Ante esta situación, se ha desarrollado una **nueva funcionalidad** que permite, al modificar una prescripción, identificar si el paciente puede requerir de algún crédito adicional y propone una cuantía (número de envases) para el mismo.

Ejemplo: incrementamos la posología de un medicamento y firmamos la prescripción. En ese momento Presbide nos presenta el siguiente aviso emergente, donde se sugiere realizar un crédito adicional de N envases:



Aquí tenemos dos opciones:

- Crear crédito adicional: nos crea directamente una prescripción aguda de crédito adicional con la cantidad de envases propuestos precargados. La justificación precargada por defecto es “incremento en la posología”.
- No crear crédito adicional

## **2. PACIENTES DE RESIDENCIAS Y TAREAS PENDIENTES DE AP- PRESCRIPCIONES**

A lo largo de este año se ha ido extendiendo la utilización de Presbide en centros sociosanitarios. De cara a facilitar la gestión de la medicación de los pacientes institucionalizados, y dado que el seguimiento de su medicación se hace desde la propia residencia, se ha procedido a retirar de tareas pendientes de los cupos de atención primaria las prescripciones creadas y/o modificadas/prorrogadas desde centros sociosanitarios.